



Àrea:
Personal

Document:
PER17I01ZW

Unitat:
Personal

Expedient:
PER/2023/829

Data:
11-09-2023 12:23

Codi de Verificació:

2K173L225K0G3Q200IS4

Assumpte: RESOLUCIÓN BAJA VOLUNTARIA

Resolució de Batlia
4735/2023
14/09/2023

Decreto de Alcaldía

Hechos

- En fecha 12/07/2023 la Alcaldía-Presidencia resolvió nombrar, con efectos del día 3/07/2023, a D. José Antonio Aguiló Oliver como personal eventual de este Ayuntamiento, para ocupar el puesto de trabajo de Director General de Vivienda, Urbanismo y Planeamiento.
- En fecha 8/09/2023, el señor Aguiló ha solicitado causar baja voluntaria con efectos del día 9/09/2023.

Por ello, esta Tenencia de Alcaldía, en virtud de la facultad que le confiere el artículo. 21.1.h) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, dispone la siguiente

Resolución

- Aceptar la solicitud del Sr. José Antonio Aguiló Oliver y en consecuencia dar por finalizada la relación administrativa como personal eventual, para ocupar el puesto de trabajo de Director General de Vivienda, Urbanismo y Planeamiento.
- Notificar esta resolución, que tiene efectos del día 9/09/2023, al Sr. Aguiló y al Servicio de Recursos Humanos.

En Calvià, en la fecha de la firma electrónica

Juan Antonio Amengual Guasp
Alcalde-Presidente

AMENGUAL GUASP, JUAN ANTONIO
Batle
14/09/2023 08:53